

UNION TRANVIARIOS AUTOMOTOR



Buenos Aires, 20 de Octubre de 2020

Comunicado

Desde la Unión Tranviaria Automotor les informamos a todos nuestros compañeros que, luego de extensas tratativas, se ha llegado a un acuerdo salarial que establece un incremento del 30% al sueldo básico, contado a partir del 1 de septiembre de 2020, cuyo ajuste será abonado a partir del cuarto día hábil del mes de noviembre 2020.-

Asimismo se ha conseguido una suma no remunerativa de \$ 20.000, pagadera en 3 cuotas mensuales consecutivas, siendo las dos primeras de \$ 7.000, a efectivizarse los cuartos días hábiles de noviembre y diciembre 2020, en forma respectiva, y la última de \$6.000, se abonará el día 30 de diciembre de 2020.- Las partes acuerdan juntarse nuevamente a partir del 10 de enero del año 2021 hacer una revisión del índice declinado en el último trimestre 2020 en función del índice inflacionario del periodo mencionado(octubre-noviembre-diciembre) de esa forma cerrar el acuerdo paritario 2020 -

Este acuerdo, producto de la firmeza en los reclamos, ha sido posible gracias a la fortaleza de la lucha en unidad realizada por esta gestión, que ha demostrado que el diálogo es el camino.-

No permitamos que quieran dividirnos, el salario constituye nuestro sustento, mantener una actitud pasiva nos condena a la miseria poniendo en riesgo la subsistencia del grupo familiar, por tanto defenderlo es obligación de todos.

Nuestro sindicato siempre defenderá los intereses de todos los trabajadores, la fragmentación y el individualismo genera discordia y debilita las organizaciones, vulnerando nuestros legítimos derechos, no lo permitamos ya que juntos podemos más.-

**CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL UNION
TRANVIARIOS AUTOMOTOR
ROBERTO CARLOS FERNANDEZ CONDUCCION**